



368

MEJICO

posesiones españolas de las islas y de aquel continente. El encargado de esta comision fué Mr. Desmolars, y las instrucciones que recibió del ministro Azanza , estaban reducidas, a que por principio solicitase la absoluta sumision de las colonias, prodigando las promesas de estilo, y en caso de resistencia, fuese cediendo gradualmente hasta exijir solo una contribucion anual a favor de la metropoli , y algunos actos de reconocimiento de pura formalidad. Una mision de esta clase no podia ocultarse a la suspicacia de los Espanoles establecidos o transeuntes en los Estados Unidos, que luego la pusieron en noticia de sus corresponsales y de los gobiernos de las colonias. Estos tomaron sus medidas para impedir en sus respectivas demarcaciones , la introduccion de los agentes subalternos nombrados por el principal , y hasta las comunicaciones que este pudiera entablar con los habitantes de las colonias; pero todo fué en vano , porque aunque se consiguió sorprender algunos poco cautos , otros muchos lograron penetrar y ponerse en contacto con personas de algun influjo. Bonaparte menos circunspecto que su hermano el rey de España , al abrir las sesiones del cuerpo lejislativo del imperio frances en 1809, se esplicó francamente, asegurando en su alocucion y dando por sentado, que era ya llegado el tiempo de que las Americas españolas quedasen independientes, y que el gobierno frances

no se opondria a este paso necesario. Los motivos que impulsaban a Napoleon a hacer una declaracion semejante, eran bien conocidos : no podia contar para si ni para su hermano con las colonias, por la resistencia bien clara que habian manifestado a someterse a un nuevo yugo, y en esta situacion lo que importaba a sus designios, era separarlas de la Espana, para que falta esta de los pocos o muchos auxilios que unidas a ella pudiesen ministrarle, se viese en la necesidad de sucumbir a las armas francesas y de someterse al dominio de su hermano. Persona que estaba muy intimamente relacionada con Azanza ha asegurado al que esto escribe, que de los agentes nombrados por Desmolars, tres lograron penetrar en el reino de Mejico, dos Espanoles y un Frances, de los cuales solo este ultimo fué descubierto, aunque no sus manejos e instrucciones; es de presumirse, aunque positivamente no sea posible asegurararlo, que este ultimo fué el general Dalvimar, sorprendido a mediados de 1840 en uno de los Estados internos, y que a su transito por Dolores, tuvo algunas conferencias con Hidalgo. En cuanto a los otros dos, absolutamente se ignora quienes fueron, ni las personas con quienes trataron; pero se sabe que todas se negaron al reconocimiento de la nueva dinastia, y que se hallaban enteramente dispuestas a proclamar y sostener la independencia de su patria, especialmente despues

de las seguridades que les prestaba la declaracion del emperador y la situacion miserable a que se hallaba reducida por entonces la Espana. De todo esto informó el ajente de los Estados Unidos al gobierno de José en diciembre de 1810, dandole aviso tambien de la revolucion que habia estallado en Mejico.

La rejencia de Cadiz, reducida al ultimo apuro , sin credito, sin dinero, con el temor de la defecion de las Americas, y amenazada por un enemigo poderoso que se hallaba a las puertas de la ciudad , no halló otro medio para darse popularidad , y que la Espana presentase un gobierno al menos con las apariencias de lejitimo, que la reunion de un congreso que llevase el nombre de *Cortes*, reconocido en la antigua lejislacion y consagrado por el tiempo. Un clamor no interrumpido y verdaderamente nacional se habia hecho escuchar por toda la nacion , para que se reuniesen las Cortes, desde que se tuvo noticia de las renuncias de Bayona. Pero aunque los diversos gobiernos que se sucedieron en Espana entraban todos prometiendo dar este paso, bien hallados con la posesion del poder, todos lo dilataban, hasta que ya no hubo nacion que pudiese nombrar los diputados que debian componer las Cortes, y entonces fué precisamente cuando se trató de reunirlas. Las Americas eran las unicas que en aquel estado de cosas podian nombrar libre-

mente representantes lejítimos ; pero los Españoles temian tanto a un congreso de Americanos como a los ejércitos de Napoleón, de aquí es que a pesar de la igualdad de derechos respecto de la España, declarada por la central y ratificada por la rejerencia posteriormente, se disminuyó en sumo grado el numero de representantes para la diputación ultramarina, única lejítima ; y se aumentó hasta el exceso el de la de Europa casi en su totalidad ilegal , pues los mas de los que se reunieron , no tenían otro título para representar a los que se decían sus comitentes, que la voluntad, presunta la cual se suponía en ellos gratuitamente , a lo menos para la resolución de las materias y cuestiones de que después se ocupó este cuerpo. Mas no pararon en esto los absurdos procedimientos de los Españoles , pues cuando ya tuvieron en Cádiz el numero competente de personas , a su juicio necesarias para abrir las sesiones del congreso , resolvieron hacerlo sin aguardar y contar para nada con la representación americana , y así lo hubieran hecho , si los Americanos existentes en Cádiz , entre los cuales no dejaba de haber hombres de importancia , no hubiesen reclamado esta medida , solicitando que a lo menos se nombrase de entre ellos algunos suplentes que llevasen la voz por aquellos países , mientras se presentaban los propietarios nombrados en ellas.

En un congreso cuya lejitimidad descansaba solo

en presunciones, no habia un motivo nacional para que se negase la entrada a suplentes de America , cuando todos los de Espana , con muy pocas excepciones, lo eran de las provincias de que se decian representantes ; asi es, que la rejencia se vió obligada a condescender con los Americanos , pero tuvo muy buen cuidado que el numero de suplentes que se asignaba a las Americas, fuese muy corto, creyendo que con esto nada podian hacer en el congreso, en lo que se engañó hasta cierto punto. El 24 de setiembre de 1810 se instaló en la isla de Leon , con el nombre de *Cortes generales y estraordinarias* este congreso sin lejitimidad, sin recursos, y en un rincón oscuro y desconocido de la Espana, pero que a pesar de tan desfavorables circunstancias, que parecian presajio de una muerte pronta y del olvido y el desprecio, supo mantener con honor una guerra desventajosa en ambos mundos , logró arrojar a los Franceses del otro lado de los Pirineos, y esparció, aunque mezcladas con mil errores perniciosos, las semillas de la libertad publica en la metropoli y las colonias, titulos todos que lo hacen acreedor a un nombre eterno y a una gloria inmortal en los faustos de la historia.

En Mejico, como se ha dicho ya, la Audiencia entró a gobernar en mayo de aquel año : este cuerpo, en el cual por su constitucion no podia haber secreto, ni la gravedad y unidad necesarias, mas que nunca, en

tiempo de agitaciones y turbulencias politicas, se hallaba ademas dividido por la discordia de sus miembros, suscitada por las consecuencias de la prision de Iturrigaray. Los disidentes de la mayoria , entre los cuales se hallaba el rejente Catani , no pasaban de tres, y aunque no favorecian directamente a los independientes, se hallaban a lo menos muy dispuestos a disculparlos, reusando dar credito a los conatos bien patentes hacia la revolucion, y contenido o suavizando las medidas que contra ellos se proponian. El cansancio tambien que trae consigo una continua lucha, y el convencimiento practico de que nada era capaz de contener los progresos del espiritu publico, habian producido en los oidores una especie de apatia y tolerancia practica , de la cual no salian, sino cuando ya se trataba de pasar a las vias de hecho.

Esto proporcionó a los Mejicanos una libertad casi ilimitada para discurrir sobre los agravios que habian recibido del gobierno español; y como los sucesos ultimamente ocurridos con motivo de la instalacion proxima de las Cortes , provocaban la discussión , y ellos eran tan notoriamente injustos , que nada podia ni aun aparentemente disculparlos, lo natural era que de estas reflexiones pasasen al deseo de sacudir el yugo de un gobierno, en cuyas promesas y palabras tantas veces infrinjidas no era ya posible descansar. Si ahora que la Espana se de-

cian unos a otros , está reducida a un miserable rincon, del cual será desalojada mañana; si aora que nada debe esperar sino de las Americas, no solo no les concede nada de gracia , sino que les niega con una obstinacion inconcebible hasta lo que es de rigorosa justicia , ¿qual seria la suerte de los Mejicanos si la España llegase a convalecer ? Estas reflexiones de tanta fuerza como sencillez se hacian en todas las tertulias privadas, y de ellas como de otros tantos focos se propagaban rapidamente, difundiendose por todas las clases de la sociedad. Esto producia en los Mejicanos un sentimiento de disgusto y de descontento con su situacion actual, y de desconfianzas y temores con respecto a su suerte futura. Por otra parte, el cuadro de la independencia era demasiado lisonjero para que quedase de seducir al comun de los Mejicanos , pues con ella quedaban precavidos todos los males que se temian, y se abria una carrera inmensa de esperanzas a las ambiciones particulares en que cada uno podria muy bien no ser nada ; pero tenia motivos o se hacia ilusion de tenerlos para esperarlo todo. La inesperiencia de la dificultad de gobernar un pueblo en que una revolucion ha destruido los habitos de sumision y obediencia , relajando los resortes de la maquina politica, hacia creer que una vez ejecutada la separacion de la metropoli , lo demas seria sencillo, y se discurria sobre esto con la misma li-

jereza con que podria hacerse sobre cuestiones metafisicas que no tenian trascendencia ninguna al orden practico de las cosas ni pueden perturbarlo , sean cuales fueren las opiniones de los contendientes. Cada cual se formaba allá dentro de si mismo y a su modo el plan de gobierno que deberia establecerse, y no le parecia posible que los demas dejassen de estar de acuerdo, o si llegaba a concebir sobre esto una remota sospecha, no le cabia la menor duda de que serian bastante dociles para ceder a las demostraciones con que se prometia convencerlos.

Asi se propagaban rapidamente los deseos de independencia y con ellos la disposicion a proclamarla ; pero cuando se pensaba seriamente en los medios de conseguirlo, todos eran embarazos y dificultades, de manera que no se sabia como ni por donde empezar. No era ya posible conseguir ni racional esperar que este gran cambio partiease de la autoridad suprema ; se habia frustrado la unica ocasion que se presentó para hacerlo en la administracion de Iturrigaray, y el Acuerdo que en 1840 se hallaba con el mando , era enemigo irreconciliable de la independencia, por interes , por principios y por partido : tampoco podia contarse para el caso con las autoridades superiores , pues aunque muchas de ellas la deseaban y muchas la tenian por inevitable , ninguna queria correr los riesgos de la

empresa , mucho menos despues de haberse frustrado la conspiracion de Valladolid, en que se dijo hallarse algunas de ellas comprometidas : las personas acomodadas y de mas viso en la sociedad, deseaban es verdad la independencia; pero retrocedian al aspecto de los riesgos que corrian sus fortunas e intereses, en una revolucion que debia causar cambios notables en los hombres y las cosas. De aqui es que no quedaban otras para dar este paso peligroso y dirijirlo, que las gentes del pueblo y las de la clase media , es decir, los abogados , los militares subalternos, los curas, el clero bajo, los frailes y la plebe. Una revolucion hecha por las masas, debia ser necesariamente desastrosa , como lo fué; pero los Espanoles habian puesto obstaculos inseparables para que se hiciese de un modo mas ordenado, impidiendo que partiese de principios mas pacificos y moderados , y ellos fueron las primeras victimas de su terquedad e imprecision.